



N° de expediente: 008150-000012-22

Fecha: 30.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y SALUD, A UN CARGO ESC. G, GR. 2, 12 HRS., NÚCLEO PRÁCTICAS CORPORALES Y SALUD, CATEGORÍA BAJA, MONTEVIDEO.

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS**

Tipo de LLamado: Interino

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado: 2

Carga horaria: 12

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000012-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que la nota adjunta es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 31/05/2022.

Anexos
Nota llamado.pdf



Montevideo, 30 de mayo de 2022

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 12hs., interino, de carácter anual, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/22, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. F. y Salud para el **núcleo Prácticas Corporales y Salud**, en Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza. En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de la función de enseñanza. Asimismo, se espera que demuestre conocimientos amplios en las enfermedades prevalentes, la educación postural y su vínculo con la Educación Física.

Se solicita incorporar a las bases como condición, que los aspirantes posean título de Profesor o Licenciado en Educación Física y/o formación vinculada al campo de la fisioterapia, salud ocupacional o similar.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- A. Mariana Gómez
- Analía Acuña
- Santiago Guido

Suplente: Carlos Magallanes

Sin otro particular, saluda atentamente

Prof. Adj. María Corral
Dir. Dptos. Ed. Física y Salud
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008150-000012-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/05/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 1º de Junio de 2022

De acuerdo con la solicitud de llamado abierto para el Depto. de Ed. Física y Salud.

Pase a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 01/06/2022.

	Expediente Nro. 008150-000012-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 2 de junio de 2022

Exp.008150-000012-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G°2, 12 horas, de dedicación baja, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/22, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, en el núcleo Prácticas Corporales y Salud, en Montevideo.

El mismo se financiará con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, y vuelva a Concursos del Instituto.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 02/06/2022.

	Expediente Nro. 008150-000012-22 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 02/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 12 hs, interino, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 02/06/2022.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 02/06/2022.

	Expediente Nro. 008150-000012-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de junio2022

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases específicas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Salud, para realizar un llamado Abierto para cubrir un(1) cargo, interino,Esc G, G° 2, 12 hrs. semanales, de carácter anual,con fecha de toma de posesión 01/04/2022 o posteriory hasta el 31/12/22Núcleo Prácticas Corporales Y Salud en Montevideo

Llamado n.º030/2022

Expediente N° 008150-000012- 22

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 06/06/2022.

Anexos

030-22 Requisitos de inscripción (012-22).pdf

nota para continuar el trámite 030- (012-22).pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES
Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura en Deportes - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link [web:https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf](https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf)

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo docente**, Esc. G001 Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud - Núcleo Prácticas Corporales y Salud en Montevideo .

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 030-2022

EXPEDIENTE N.º: 008150-000012-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza. Su desempeño será siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Los aspirantes deben poseer título de Profesor o Licenciado en Educación Física y/o formación vinculada al campo de la fisioterapia, salud ocupacional o similar.

Se solicita la realización de un trabajo académico a entregar que tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de la función de enseñanza. Asimismo, se espera que demuestre conocimientos amplios en las enfermedades prevalentes, la educación postural y su vínculo con la Educación Física. El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$210) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada>.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto mencionado más arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00 hs** del día del cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, y eventualmente se podrá recurrir a él, ante necesidad de la Institución..

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 3 de junio 2022

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases específicas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Salud, para realizar un llamado Abierto para cubrir un (1) cargo, interino, Esc G, G° 2, 12 hrs. semanales, de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/2022 o posterior y hasta el 31/12/22 Núcleo Prácticas Corporales Y Salud en Montevideo

Llamado n.º030/2022
Expediente N° 008150-000012 - 22



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000012-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/06/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO